

# DIARIO DE MADRID

DEL MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1813.

S. Andres Avellino. = Qta. horas en la iglesia parroq. de S. Martin.

Observ. meteorológicas de ayer.			Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 18 de la luna.
7 de la m.	1 s. 0.	26 p. 2 l.	Nordeste y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	10 s. 0.	26 p. 1 $\frac{3}{4}$ l.	Nordeste y R.	y 57 ms., y se pone á las 5 y 2.
5 de la t.	10 s. 0.	26 p. 1 $\frac{1}{2}$ l.	Nordeste y D.	

Madrid 9 de noviembre de 1813.

En cumplimiento de lo resuelto por la Regencia del reino segun una orden comunicada en 15 de setiembre próximo pasado al tribunal especial de las Militares, se ha trasladado éste á Madrid, y dado principio á sus funciones el dia 8 del corriente en la casa llamada de los Consejos y piezas que ocupó el antiguo de las mismas Ordenes. Lo que de acuerdo del mismo tribunal se avisa al público para su inteligencia.

### Artículo comunicado.

Señor diarista: sírvase vmd. anunciar al respetable pueblo de Madrid que en la librería de Arribas, calle de las Carretas, y en el almacén de papel de la calle de la Abada, esquina á la del Olivo, existen á disposicion de quantos gustasen leer los exemplares de la historia de mi escandalosa persecucion. Los que quieran tomarse la molestia de leerla hallarán en ella noticias que pertenecen á la historia verdadera de nuestra gloriosa revolucion.

Las calumnias que contra mí insertaron los esclavos de Bonaparte en las gazetas de Paris y de Madrid, y las que por ser español me han imputado los traidores que servian al despreciable Rei Josef, aprovechándose de la triste situacion á que me reduxeron la intriga y la perversidad de otros españoles, cuyos excesos y ambicion reprimi quando exercia el mando supremo, me pusieron en la necesidad de defender mi honor y desmentirlos, y dieron lugar á que imprimiese documentos, cuya publicacion no ha sido ni puede ser satisfactoria á los que comprehenden.

Como funcionario público no puedo dispensarme la obligación de hacer saber á mis conciudadanos el modo con que he correspondido á la alta confianza que les merecí.

Ruego pues á los beneméritos habitantes de esta corte que tengan la bondad de leer los impresos que les presento, y que si hubiere uno solo que tenga algo que exponer contra su contenido, lo manifieste por medio del diario para satisfacerle, y manifestar los fundamentos y certeza de quanto he publicado hasta aquí.

Disimule, vmd., señor diarista, esta molestia, y mande á su servidor  
Q. S. M. B.—Lorenzo Calvo de Rozas.

Otro.

Señor diarista de Madrid:

*Interdum pro patria laborare oportet.*

Aunque he pasado ya la mayor parte de lo que pude vivir, no quisiera morir de peste, y creo que tampoco querrá vmd. Puede suceder que á ambos nos graduen de egoístas; pero no importa, pues al mismo tiempo que miramos por nuestra salud, cuidaremos de la de todos si vmd. me ayuda.

Gracias á Dios que hemos adelantado un adarme en el ramo de política, porque ya vienen picadas las cartas de Andalucía; pues como se suele decir; *mas vale tarde que nunca*. Pero no debemos aquietarnos con esta pequeña precaucion; es menester tomar otras si no queremos que por todo el reino se propague el azote como en el siglo décimoquinto, en que una peste devoradora venida del Oriente asoló las dos terceras partes de sus habitantes. ¡Cuán triste espectáculo! No era menester al cabo otra cosa para colmo de nuestras desdichas y calamidades.

Tengo entendido que á los que llegan de Andalucía únicamente se les examina á la entrada en esta capital por lo que respecta á su persona y pasaporte; pero qué por lo tocante á las mochilas, lios, maletas y baulines nada se practica, quando se sabe que en ellos puede venir oculta y encerrada dicha peste, especialmente en ropas de algodón y lana, muy susceptibles de los miasmas pútridos ó pestíferos.

El remedio sería que semejantes muebles y vestidos de ningún modo entrasen en esta capital ni en otro poblado sin que estuviesen expuestos á la ventilacion en parage conveniente algunos diez ó doce dias. Este pudiera ser el castillo de los Angeles; y si pareciese bastante lejano, ahí tenemos convidándonos al intento el inmenso cercado y sitio que llaman *Casa de Campo* con varias lagunas y riachuelos (1), en que siendo necesario se lavasen, y casas y edificios cubiertos en que se secasen y custodiasen tales muebles.

(1) En estas lagunas deberian purificarse los afrancesados que lo pretendan, teniéndoles á buen remojo un par de noches frias.

Si se nos hace impropio é intolerable tan pequeño trabajo, acreditaremos poca aptitud para sostener la grande empresa de nuestra libertad y felicidad, á que á tanta costa aspiramos: porque á quienes es indiferente el que se difunda por su patria un mal tan grande como la peste, mas les debe ser el vivir baxo de qualquier gobierno, y el que domine qualquier déspota ó tirano que quiera subyugarnos. Debieramos avergonzarnos de nuestro poco amor á la patria, comparado no solo con las naciones de la antigüedad, sino aun con las modernas que nos avecindan.

Ceso por la brevedad, quedando para complacer á vmd. su atento seguro servidor=J. A. de E.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### A V I S O S.

En la villa de Maranchon, provincia de Guadaluza, se halla vacante el magisterio de primeras letras: su dotacion es la de casa en que vivir, 110 ducados pagados por año por la justicia, y 40 fanegas de trigo repartidas sobre los chicos, cobradas en el mes de agosto, con la obligacion de la enseñanza de los niños y niñas, y la de regir el relox.—Se ha provisto en dicha villa la cátedra de preceptor de gramática latina en la persona de Don Francisco Sacristan, vicario de la misma.—Tambien se anuncia al público como se vuelve á celebrar el mercado en los viernes de cada semana, que por la invasion de los enemigos se habia interrumpido.

Ha llegado á esta capital una señora encaxera, que compene todo género de punto, blondas y crespones, segun lo tiene acreditado anteriormente. Si alguna señorita quisiese aprender tan curiosas labores y bordar de pasado, podrá acudir frente al Carmen calzado, núm. 3, al lado de un platero diamantista.

La imprenta de Alvarez, que estaba establecida en la calle de la Zarza, se ha trasladado al postigo de san Martin, casa núm. 7, quarto principal, frente á la calle de la Sarten.

Dña Vicenta Gutierrez, maestra de bordados de todas clases, que ha tenido el honor de enseñar á toda la grandeza que se hallaba en esta corte, desea continuar su enseñanza con algunas señoritas que deseen aprender, bien sea en sus casas ó en la de dicha maestra: tambien admite pupilas, y en todo hará la mayor equidad. Vive calle del Agulla, número 15, quarto principal, frente á la capilla de san Isidro.

### L I B R O S.

Catecismo político constitucional para la educacion de la juventud española: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Barco, calle de las Carretas, junto al correo.

El trágico fin de Napoleon, y próxima ruina de la Francia, pronosticada por varios célebres astrólogos, apariciones, y en el Apocalipsi de san Juan: por D. F. X. R. Y. A. Se hallará en la librería de Llera, plaza del Angel.

El Faramalla intermitente: núms. 2.º y 3.º Continúa la memoria del

capitan D. Raimundo Josef de Souza. Se hallará en las librerías de Hurado, calle de las Carretas; de Amposta, calle del Príncipe, y de Minutria, calle de Toledo.

#### VENTAS.

Al acreditado almacén sito en la calle de Embaxadores, á la de S. Dámaso, núm. 2, ha llegado una partida de aguardientes del reino, de superior calidad, á los precios siguientes: el de 16 grados anisado de buen gusto á 88 rs. la arroba, y á 24 quartos el quartillo; el de 18 grados id. id. á 108 rs. la arroba, y el quartillo á 28 quartos: leche de anís de 20 grados á 120 rs. la arroba, y á 32 quartos el quartillo; y la arroba de rosoli á 100 rs., y el quartillo á 27 quartos.

#### PÉRDIDAS.

Quien se hubiese encontrado un pendiente larguito de oro, con cinco diamantes pequeños, que se perdió la mañana del 6 del corriente desde la calle del Desengaño, la de Fuencarral, la Montera, la de Carretas, Concepcion gerónima, de Toledo hasta la de las Negras, se servirá entregarle en la tienda de D. Pedro García y Piñillos, calle Mayor, donde enseñarán el compañero y darán el hallazgo.

En la tarde del miércoles 3 del corriente desde la puerta del Sol, calles de la Magdalena, de la Cruz, de Alcalá hasta la de Postas, se perdieron unos papeles pertenecientes á D. Alexo Ortiz de la Gunilla. Se suplica á quien los haya encontrado los entregue en la tienda de D. Francisco del Castillo, en dicha calle de Postas, donde darán el hallazgo.

#### TRASPASO.

En la calle del Lobo, esquina á la de las Huertas, casa n.º 5, se traspasa un quarto 2.º primorosamente adornado de papel pintado y algunos muebles, que todo se dará con equidad. En el principal de la misma casa estan las llaves, y darán razon del sugeto con quien se ha de tratar.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6 de la noche, se executará la comedia antigua de Roxas, refundida, en 3 actos, titulada del Rei abaxo ninguno, García del Castañar; seguirá una buena tonadilla, y se dará fin con el sainete titulado el Fuera. Actores en la comedia: señoras Baus y Torres: señores Maiquez, Ponce, AVECILLA, Suarez, Contador, Fabiani, Mas y acompañamiento.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará el drama nuevo en 2 actos titulado Fernando VII de Borbon, Rei de España, ó la Catástrofe de Bayona. Este drama, diverso en un todo del que se publicó en el año de 1808 con el título de Rei de España en Bayona, presenta una idea de quanto ocurrió en aquella ciudad en el mismo año. Para su formación ha tenido presentes el autor quantas noticias oficiales ha podido adquirir. Se ha preparapado igualmente para su execucion una magnífica decoracion nueva, y su correspondiente aparato teatral. En seguida bailarán el bolero y el fandango la señora Carreras y el señor Cipres; y se finalizará con una pieza de música titulada Pieza de piezas.

En la imprenta del diario.